

COMUNICADO No. 08
Ciudad de México, 11 de agosto de 2022**EL CONEVAL PRESENTA EVIDENCIA QUE BUSCA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023**

- El objetivo del documento *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023* es proporcionar a las y los tomadores de decisión evidencia que contribuya a la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- Dicho documento recoge de manera sintética los resultados de diferentes análisis realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en materia de evaluación y monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social.
- El documento está compuesto de cuatro apartados: 1) Panorama del desarrollo social en México; 2) Criterios metodológicos que siguió el análisis de los programas y acciones federales de desarrollo social; 3) Consideraciones de la Política de Desarrollo Social para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; y 4) Fichas de los 120 programas y acciones federales de desarrollo social del ejercicio fiscal 2022.
- Como parte de este análisis, el CONEVAL propone algunas consideraciones de política pública que buscan contribuir a orientar programas y acciones hacia un acceso efectivo de los derechos sociales, en especial de los grupos históricamente discriminados.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta el documento *Consideraciones para el Proceso presupuestario 2023*, con el objetivo de proporcionar a las y los tomadores de decisión evidencia que contribuya a la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación y, para ello, recoge de manera sintética los resultados de diferentes análisis realizados por el Consejo en materia de evaluación y monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social.

Esta edición se reestructura para fortalecer su carácter sintético y ejecutivo. Se integra por cuatro apartados: 1) **Panorama del desarrollo social en México**: donde se muestra una selección de indicadores que permiten observar algunos aspectos relevantes sobre la situación económica general, los niveles de pobreza y el acceso efectivo a los derechos sociales, así como las brechas que presentan los grupos históricamente discriminados; 2) **Criterios metodológicos del análisis de los programas y acciones federales de desarrollo social**, a través del cual se describen los criterios técnicos empleados para el desarrollo de cada uno de los análisis que integran las fichas de programas y acciones federales de desarrollo social; 3) **Consideraciones de la Política de Desarrollo Social para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023**: en el que se puntualizan aspectos relevantes de la política de desarrollo social a considerar durante la integración del PEF 2023, las cuales fueron formuladas con base en la evidencia generada por el CONEVAL, mediante estudios y evaluaciones sobre desarrollo social; y 4) **Fichas de los 120 programas y acciones federales de desarrollo social del ejercicio fiscal 2022**, que sintetizan las características generales del programa; el presupuesto ejercido de los tres últimos ejercicios fiscales, su variación con respecto al ejercicio inmediato anterior y su peso sobre el total del sector; la vinculación que tienen con la disminución de la pobreza y el acceso efectivo a los derechos sociales;

un análisis de similitudes y complementariedades con otros programas, así como sus indicadores y cumplimiento de metas.

Como parte de este análisis, el CONEVAL propone algunas consideraciones de política pública que podrían contribuir al acceso efectivo de los derechos sociales:

Bienestar económico

- La entrega de transferencias económicas individuales a niñas, niños y adolescentes que se encuentran estudiando debe considerar montos que desalienten problemas como el trabajo infantil o la deserción escolar, ya que, además, puede generar resultados positivos en su desarrollo escolar y contribuir a las condiciones de ingreso de los hogares.
- Es necesario que la política de gasto público, a través de los programas y políticas de desarrollo social, contribuya a revertir los efectos negativos que podría generar el alza en la inflación.
- Fortalecer los programas que entregan transferencias monetarias dirigidos a niñas, niños y adolescentes con acciones integrales que garanticen el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad y a la educación.
- Se sugiere mantener la política orientada a la recuperación de los salarios mínimos ya que, cuando los salarios son bajos, no existe un incentivo hacia la formalización del empleo; sin embargo, debe hacerse lo necesario por mantener el consenso de dichos aumentos, especialmente frente al contexto de presión inflacionaria.

Alimentación nutritiva y de calidad

- Es necesario impulsar la productividad de los productores de los sectores agropecuario, forestal y pesquero a través de inversión en tecnología, servicios financieros accesibles, asistencia técnica, acceso y capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC), innovaciones tecnológicas, integración de cadenas de suministro e incentivos a prácticas colaborativas, entre otras.
- Es importante colaborar y acordar tanto con productores como con distribuidores, para controlar los precios de productos básicos que faciliten el acceso a una variedad de alimentos de consumo básico.
- Es importante potenciar estrategias que permitan la distribución de alimentos en albergues, residencias y centros de salud y cocinas comunitarias con el fin de atender las necesidades específicas de alimentación de grupos de población como adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de violencia.
- Es necesario impulsar que las niñas, niños y adolescentes, sobre todo quienes provienen de contextos vulnerables y que han visto agravada su situación por la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, cuenten con una alimentación saludable y nutritiva, a través de dos esquemas.

- Retomar y fortalecer los apoyos alimentarios que se les brindan a través de comedores escolares y cocinas comunitarias.
- Retomar la implementación de jornadas de tiempo completo acompañadas de servicio de alimentación en escuela, principalmente, en aquellas con mayor grado de rezago educativo.

Educación

- Es necesario el fortalecimiento de acciones públicas como becas, opciones de transporte público, así como los programas que buscan disminuir el abandono escolar, focalizando a personas en mayor situación de pobreza y desigualdad.
- Se requiere complementar las acciones de incremento en la cobertura educativa o diversificación de los medios en las que se imparte, con estrategias que proporcionen acceso a los recursos físicos o tecnológicos requeridos por toda la comunidad educativa, con la finalidad de evitar que se amplíen las brechas educativas, principalmente, en las niñas, niños y adolescentes cuyas condiciones de vulnerabilidad exigen atención prioritaria.
- Es necesario contar con un diagnóstico y clasificación de necesidades en la que se consideren los diversos contextos en los que se brinda el servicio educativo, con la finalidad de que se pueda priorizar la atención a los grupos más vulnerables.
- Es indispensable la aplicación de pruebas diagnósticas durante la educación a distancia y al regreso a las aulas, con el fin de establecer estrategias de atención educativa que permitan nivelar los aprendizajes y conocimientos de los estudiantes. Estas estrategias pueden incluir cursos de recuperación dirigidos a los estudiantes más rezagados y la priorización de los contenidos educativos más relevantes.
- Es necesario fortalecer programas como la Escuela es Nuestra, asegurando que los recursos se destinen a resolver las problemáticas que enfrentan las escuelas más vulnerables, o bien, a través de recuperar experiencias como la del Programa Escuelas de Tiempo Completo, que contaba con componentes para brindar una atención integral: apoyo de infraestructura y equipamiento escolar, instalación de comedores y opción de jornada educativa extendida.
- Es prioritario continuar con los esfuerzos para desarrollar habilidades y competencias digitales, además de aquellas que permitan hacer frente a problemáticas vinculadas con riesgo de abandono escolar, desapego de las actividades escolares, alteraciones o afectaciones psicoemocionales relacionadas con la pandemia y el confinamiento, así como realizar diagnóstico de sus necesidades de capacitación a fin de proveer una oferta educativa que les resulte útil.
- Es necesario desarrollar estrategias para vincular al sistema educativo a aquellos que ya no asisten o que abandonaron sus estudios, por ejemplo, a través de campañas de promoción que motiven la permanencia escolar a fin de revalorizar la importancia de la educación entre los alumnos y sus hogares, visitas domiciliarias o haciendo uso de redes comunitarias.

Salud

- Es necesario seguir avanzando en el establecimiento de un mecanismo que permita la integración del sistema de salud para reducir su fragmentación y aumentar la infraestructura en el primer nivel de atención priorizando a las comunidades rurales con atención especial a los grupos históricamente discriminados.
- Es necesario, en el corto plazo, atender las brechas de financiamiento entre subsistemas de salud para asegurar el acceso universal efectivo a un sistema de salud de calidad y así resolver los retos en el acceso y disponibilidad de servicios en los tres niveles de atención.
- Es importante garantizar el acceso a los servicios de salud especializados de las niñas, niños y adolescentes; mujeres y personas mayores, así como mejorar la calidad de los ya existentes. Para ello, se requiere apoyar o fomentar la formación de especialistas, junto con un incremento en la inversión operativa y de infraestructura; así como homologar la cobertura, calidad y disponibilidad de los sistemas de salud no contributivos respecto a los contributivos.
- Se deben garantizar los servicios de atención médica y preventiva a las comunidades aisladas y de difícil acceso geográfico, a través de unidades médicas móviles y/o servicios de telemedicina o telesalud que coordinen servicios regulares y permanentes.
- Es necesario fortalecer acciones de prevención y atención a la salud con énfasis en nutrición, enfermedades prevenibles y servicios de salud sexual y reproductiva incluyentes, accesibles y con perspectiva de género.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud, mecanismos de salud preventiva y salud mental en jóvenes, mediante intervenciones federales específicas que atiendan este derecho.
- Es importante redoblar esfuerzos para otorgar servicios de salud enfocados a la vacunación para toda la población, en especial de las vacunas que han logrado mitigar los efectos negativos en la salud por el COVID-19 en personas vulnerables.
- Es fundamental diseñar e implementar estrategias enfocadas a reducir el gasto de bolsillo y el gasto catastrófico en salud de los hogares, especialmente, para población vulnerable.
- Se requieren estrategias de prevención y promoción de la salud que permitan disminuir la saturación de los servicios de atención secundaria y terciaria y, de esta forma, mejorar la calidad de atención reflejada en los tiempos de espera, en la disponibilidad de consultas y en el tratamiento oportuno de enfermedades.
- La pandemia por la COVID-19 ha generado múltiples desafíos, como la atención de las secuelas de la enfermedad, el incremento de los problemas de salud mental y los rezagos en salud sexual y reproductiva, entre otros, mismos que será necesario atender en el corto, mediano y largo plazo.

- Los programas E023 Atención a la Salud y S038 IMSS Bienestar son esenciales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a la población sin seguridad social, por lo que es necesaria una mayor coordinación entre la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar.

Vivienda digna y decorosa

- Es necesario fortalecer las acciones y políticas que doten de servicios básicos a las viviendas habitadas por población indígena, principalmente, tener acceso directo a agua potable y servicios de drenaje, al ser parte de las medidas sanitarias recomendadas para reducir los contagios del virus SARS-CoV-2.
- Es necesario emprender mayores acciones que permitan regularizar la tenencia de la vivienda, particularmente, en aquellas que la titularidad corresponde a mujeres, como es el caso de campañas de asesoría jurídica o tramitación de escrituras, título de propiedad o contratos de arrendamiento.
- Es necesario impulsar políticas que permitan que la población en situación de pobreza tenga acceso físico y económico a la vivienda para disminuir el hacinamiento en los hogares.
- Será ideal redoblar esfuerzos por coordinar acciones de los tres niveles de gobierno por focalizar y ejercer mejor los fondos federalizados para inversión social.

Seguridad social

- Se debe trabajar en la consolidación de un sistema de protección social universal, articulado con instrumentos contributivos, basado en un enfoque de derechos, sensible a las diferencias entre grupos poblacionales y orientado a disminuir las desigualdades, que permita mitigar los riesgos asociados al curso de vida y a contextos de crisis, que considere:
 - Medidas temporales, como transferencias monetarias, en circunstancias adversas;
 - Servicios de salud;
 - Pensiones de vejez, discapacidad y orfandad;
 - Seguro de desempleo contributivo;
 - Programas que contribuyan a garantizar un ingreso mínimo, entre otros.
- Asegurar el acceso a la seguridad social, principalmente, de personas jóvenes y adultas mayores a través de un sistema de protección social universal, con la finalidad de que su acceso no esté supeditado a la participación laboral remunerada.
- Se requiere implementar acciones y programas integrales de seguridad social para las mujeres en situación de pobreza y madres jefas de familia, con especial énfasis en programas de guarderías, asistencia social y prestaciones por maternidad, lo que permitirá reducir la carga de trabajo de cuidados no remunerados sobre las mujeres, incrementando sus posibilidades de acceder a un empleo e ingreso y reduciendo la probabilidad de caer en situación de pobreza.

- Implementar programas y estrategias encaminados a garantizar el acceso efectivo de niñas, niños y adolescentes a servicios de cuidado y protección social, independientemente, de la condición laboral de los padres, e incorporar servicios de cuidados desde una perspectiva integral y multidisciplinaria que fomente su sano desarrollo.

Trabajo

- Impulsar la adopción de incentivos tributarios, promoviendo una política encaminada a elevar la productividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y favorecer su crecimiento a través del crédito, considerando que es allí donde se ocupan la mayoría de los trabajadores asalariados.
- La estrategia de formalización laboral deberá incluir medidas específicas para los grupos más afectados, como hablantes de lenguas indígenas, personas con discapacidad, jornaleros agrícolas, trabajo doméstico remunerado, entre otros.
- Se requiere una vigilancia permanente a través de la inspección para aumentar la formalización de los contratos personales y colectivos ya que se asocia al acceso a las prestaciones de ley.
- Resulta necesario introducir acciones afirmativas que fortalezcan a las mujeres en el emprendimiento de negocios.
- Es indispensable reactivar protocolos e implementar acciones emergentes para la erradicación del trabajo infantil a fin de que, de manera coordinada se dé cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y los Adolescentes.

Medio ambiente sano

- El Estado mexicano debe garantizar que toda la población residente en el territorio nacional tenga acceso físico y económico a los servicios públicos básicos, priorizando la calidad y las condiciones sanitarias adecuadas que permitan el ejercicio efectivo del derecho al medio ambiente.
- Es necesario contar con una estrategia nacional para garantizar el suministro de agua en las viviendas, así como en los distintos sectores para que permita mantener la producción de alimentos y que sea suficiente para las necesidades del consumo de agua de la población.
- Es de vital importancia realizar acciones que atiendan problemáticas como la expansión de la superficie para terrenos agrícolas, pastos para el ganado, actividades mineras y el crecimiento urbano acelerado, desordenado y desequilibrado, que han ocasionado la pérdida de biodiversidad, la emisión de gases de efecto invernadero y la pérdida de fertilidad del suelo.
- Se deben implementar intervenciones específicas para el manejo y tratamiento de residuos sólidos y peligrosos.

No discriminación

- Diseñar una estrategia de atención integral en la que se vinculen las acciones de combate a la violencia de género con los programas y estrategias para fomentar la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.
- Promover la formalización del empleo e implementar políticas de mercado laboral que eliminen la discriminación laboral de género y contribuyan a la reducción de las brechas de capacitación y acumulación de experiencia laboral.
- La política pública debe estar orientada a la construcción de un marco de igualdad de oportunidades basado en el reconocimiento de la vejez como una etapa propia del curso de vida que permita suprimir la exclusión que experimentan las personas adultas en distintos ámbitos sociales a causa de su edad.

El documento **Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023** está disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2023.aspx>

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120 | Móvil 77111177420

Humberto Martínez González
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
hmartinez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158 | Móvil 5548423951



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx